

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Hombres de Madrid a don Angel Gabriel Marco Puron.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Hombres de Madrid a don Angel Gabriel Marco Puron, Jefe de Administración Civil de 3.ª clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios del Centro Antituberculoso Penitenciario de Guadalupe.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Director General, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Cádiz a don Rufino González Barbudo.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Cádiz a don Rufino González Barbudo, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Central de Puerto de Santa María.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Soria a don Alvaro Delgado Garzón.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Soria a don Alvaro Delgado Garzón, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Hombres de Valencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares a doña María de la Natividad Gómez Virseda.*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares a doña María de la Natividad Gómez Virseda, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila por imposibilidad física al Notario de Trujillo don Julio Romero Ferrazón.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Junta directiva del Colegio Notarial de Cáceres para la jubilación por imposibilidad física definitiva para el ejercicio del cargo del Notario de Trujillo don Julio Romero Ferrazón;

Vistos los artículos 18, apartado segundo, y 21 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958 y 25 de mayo de 1964, como asimismo el informe favorable de la expresada Junta directiva.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la

jubilación por imposibilidad física definitiva del Notario de Trujillo don Julio Romero Ferrazón, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, y el sueldo anual de 75.000 pesetas, cantidades que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir el día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1964.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Cáceres.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 24 de junio de 1964 por la que causa baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento el Sargento del Cuerpo de Policía Armada en situación de Supernumerario don Pio Fernández Melón, quedando en la situación de «Reemplazo voluntario».*

Excmo. Sr.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 150) y por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento del Cuerpo de Policía Armada en situación de Supernumerario don Pio Fernández Melón, causa baja en la Escala Profesional de dicho Cuerpo y alta en la de Complemento del mismo, creada para estos solos efectos por Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), quedando en la situación de «Reemplazo voluntario» que determina el apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), con residencia en la plaza de Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1964.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 1 de julio de 1964 por la que se resuelve el concurso de vacantes de Jefe de Sección de Epidemiología de los Institutos Provinciales de Sanidad.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de traslado para la provisión de vacantes de Jefe de Sección de Epidemiología de los Institutos Provinciales de Sanidad, y

Resultando que por Resolución de esta Dirección General de 29 de febrero de 1964 se convocó concurso voluntario de traslado entre Jefes de Sección de Epidemiología para cubrir las vacantes de los Institutos Provinciales de Sanidad de Alava, Albacete, Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Cuenca, Gerona, Lérida, Logroño, Palencia, Salamanca, Soria, Teruel, Zamora y Zaragoza;

Resultando que la anterior Resolución fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1964;

Resultando que dentro del plazo señalado en la convocatoria presentaron instancia solicitando plaza los siguientes Jefes de Sección de Epidemiología de Institutos Provinciales de Sanidad:

- D. Rafael Gómez Lus.
- D. Jorge Veiga Varela.
- D. Juan del Rey Calero.
- D. Luis Espacio López.
- D. Jorge Mario Sánchez González.
- D. Félix Pumarola Busquets.

Resultando que don Emilio Zapatero Villalonga y don Pedro Manuel Blasco Huelva, que resultaron aprobados en las últimas oposiciones de Jefes de Sección de Epidemiología de Institutos Provinciales de Sanidad, no han solicitado plaza en el presente concurso;

Resultando que el Consejo Nacional de Sanidad, en sesión del día 6 del presente mes de junio, acordó informar favorablemente la propuesta de Resolución del presente concurso formulado por la Dirección General de Sanidad;

Considerando que el resultar aprobado en la oposición y el no solicitar plaza en el concurso subsiguiente ha de interpretarse lógicamente como manifestación tácita de no tener preferencia por ninguna de las plazas convocadas;

Considerando que en la tramitación del expediente del presente concurso se han cumplido todas las prescripciones legales al efecto.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Sanidad y el informe del Consejo Nacional